



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

NOTIFICACIÓN NÚM. 1

SUBASTA FORMAL 23J-16686 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTORES MARINOS PARA LAS EMBARCACIONES DEL NEGOCIADO DE LA POLICÍA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la adquisición de referencia, de las siguientes preguntas y contestaciones:

Licitador: Global Maritek Systems

1. ¿Puedo utilizar la resolución corporativa que tengo? cuando renové mi licencia de licitadores este año que es la forma ASG-674 (rev.2022) para no hacer doble trabajo.

Respuesta: Si la persona que va a firmar el Anejo I (Oferta del Licitador) se encuentra autorizado en el Certificado del RUL, no es necesario incluir la Resolución Corporativa. De no estar disponible la persona autorizada en el RUL para firmar el Anejo I (Oferta del Licitador), tendrán que incluir la Resolución Corporativa autorizando a esa persona a firmar la oferta.

Esta Notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alteran.

Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas

Emitida hoy, 1^{ro} de junio de 2023
San Juan, Puerto Rico

